



Agenda de la Universidad Carlos III de Madrid para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Agenda ODS-UC3M



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
<u>I.</u> DOCENCIA.....	5
I.1 Enseñanza	6
I.2 Concienciación.....	7
I.3 Brecha digital en el escenario post-Covid	10
<u>II.</u> INVESTIGACIÓN	11
II.1 Ayudas específicas.....	12
II.2 Impulso a la investigación	12
II.3 Open Science	13
<u>III.</u> GESTIÓN Y GOBIERNO	14
III.1 Universidad saludable	14
III.2 Igualdad, inclusividad y equidad	16
III.3 Transición ecológica	20
III.4 Transparencia	22
<u>IV.</u> LIDERAZGO SOCIAL.....	24
IV.1 Cooperación universitaria al desarrollo.....	24
IV.2 Ciencia Ciudadana y Transferencia a la Sociedad	25
IV.3 Emprendimiento	27



INTRODUCCIÓN

La **Agenda 2030** de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) forman parte de la política de Estado en España. Las Universidades españolas están llamadas a jugar un papel destacado en la consecución de estos objetivos. El documento *“Cómo empezar con los ODS en las universidades”* del Sustainable Development Solutions Network (traducida por la Red Española para el Desarrollo Sostenible-REDS), publicado en 2017, sienta las bases para la implementación de la Agenda 2030 en las instituciones de educación superior. A la luz de varias experiencias internacionales, el documento recomienda **un enfoque integral a las políticas universitarias de Desarrollo Sostenible**. Esto se traduce en utilizar los ODS como principio organizador de la actividad habitual de la universidad, por medio de su reconocimiento e integración en todas las estructuras de gobierno y espacios de relevancia en la universidad: educación, investigación, gestión y gobernanza, y liderazgo social.

El compromiso con el Desarrollo Sostenible constituye un eje central de la Tercera Misión del sistema universitario, para que contribuya activamente a un modelo de innovación y de desarrollo social, cultural, económico y ambiental socialmente responsable y sostenible. Al mismo tiempo, el Desarrollo Sostenible proporciona a las universidades nuevas oportunidades para canalizar una nueva demanda de formación académica y profesional, analizar su implementación dentro de nuestros propios campus, fortalecer nuestro papel en el desarrollo de la sociedad e incrementar la internacionalización.

En línea con este enfoque, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) promueve activamente el **compromiso universitario con la Agenda 2030**, y especialmente la incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del Desarrollo Sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades.

En el marco de su política RSU, la UC3M ha implementado un vasto abanico de acciones e iniciativas en materia de sostenibilidad medio-ambiental, igualdad, atención a la diversidad, cooperación internacional al desarrollo y voluntariado local, nacional e internacional. La UC3M ha incorporado el Desarrollo Sostenible en varios puntos de su **Plan Estratégico 2016-2022**, indicando como prioridades:

- fomentar las iniciativas de investigación para el desarrollo y la transferencia de conocimientos para solucionar retos globales;



- potenciar los programas de educación para el desarrollo y la transversalidad de asignaturas relacionadas con los ODS para sensibilizar al estudiantado con los problemas del desarrollo y de la sostenibilidad ambiental;
- intensificar la conexión con la sociedad civil y el tejido productivo para favorecer la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible, inclusive a través de potenciar las iniciativas internacionales de cooperación al desarrollo.

De forma más general, el Plan Estratégico apuesta por una universidad responsable, comprometida y saludable, que fomente los valores de inclusividad, igualdad, accesibilidad, sostenibilidad ambiental, asignando un valor estratégico al fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.

En 2019 la UC3M aprobó un **Código Ético** que impulsa y compromete a todos sus estamentos al respeto de los principios de dignidad, libertad, igualdad, integridad, excelencia, transparencia y responsabilidad social, contribuyendo así de manera transversal a la integración de los valores del Desarrollo Sostenible en todas sus actividades (desde la docencia y la investigación, hasta la gestión y el compromiso con las necesidades de la sociedad).

Como paso hacia la consecución de estos objetivos, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible y el Consejo Social, con la cooperación de los diferentes servicios de la Universidad, llevaron a cabo en 2019 un mapeo sistemático de las numerosas actividades e iniciativas coherentes con los objetivos ODS en los ámbitos de la docencia, la investigación, la gestión interna, la responsabilidad social y la cooperación universitaria al desarrollo. Los resultados, que incluyen también 94 indicadores cuantitativos, fueron presentados en el **Segundo informe sobre el cumplimiento de los ODS en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria de la UC3M**, publicado en julio de 2019. Este documento sienta las bases para evaluar las actuales fortalezas y debilidades de nuestra Universidad en la implementación de la Agenda 2030, así como para identificar nuevas oportunidades y fijar las prioridades de actuación en el corto, mediano y largo plazo.

La **Agenda ODS-UC3M** tiene por objetivo proponer nuevas líneas de actuación en todas las actividades institucionales de la UC3M – docencia, investigación, gestión y gobierno, liderazgo social – para convertir a los ODS en uno de los ejes estratégicos del desarrollo de nuestra universidad, y al mismo tiempo sensibilizar a la comunidad universitaria para que aprenda a leer todas sus actividades en clave ODS y participe activamente en su consecución.

El diseño y desarrollo de esta Agenda no puede permanecer ajena a nuestra participación en la red universitaria **Young European Research Universities Network**



(YERUN). Esta red fomenta el trabajo conjunto de las 17 universidades que formamos parte de ella en un mejor cumplimiento de los ODS. De la misma manera, el diseño de las diversas actuaciones a las que nos comprometemos se ha realizado desde los valores que impregnan la **University Global Coalition** (UGC) de la que es miembro la UC3M. La UGC se encuentra integrada por más de 100 universidades y centros de educación superior de todo el mundo, con el objetivo de trabajar conjuntamente con las Naciones Unidas en la consecución de los ODS desde nuestras misiones educativa, investigadora y de transferencia de resultados a la sociedad. Cabe destacar, en relación con las Naciones Unidas, el compromiso concreto que la UC3M ha adoptado al haber sido nombrada por **United Nations Academic Impact** (UNAI) hub del Objetivo 11 “*Ciudades y comunidades sostenibles*”.

La UC3M se compromete a dar cumplimiento de las diversas medidas incluidas en este Plan antes de finales de 2023. Esta delimitación temporal tiene la ventaja de hacer coincidir la finalización de implementación del Plan de actuación ODS con el término del **Plan Estratégico sobre Estrategia Digital** y del próximo **Plan Estatístico para la Transición Ecológica**. Anualmente el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible publicará un informe de seguimiento del cumplimiento del presente Plan.

I. DOCENCIA

Las UC3M tiene una amplia oferta de formación a nivel de grado y posgrado con contenidos y competencias relacionadas con los ODS, tal y como pobreza (ODS1), desigualdad (ODS10), derechos humanos, paz y justicia (ODS16), igualdad de género (ODS5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS8), energía sostenible (ODS7) y ciudades y comunidades sostenibles (ODS11). La mayoría de sus programas de estudio están directamente o indirectamente vinculados con los objetivos de Desarrollo Sostenible. La UC3M participa también en 16 iniciativas Erasmus+ vinculados a los ODS. Asimismo, la UC3M es compromisaria directa del ODS4 (Educación de calidad) al garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En este ámbito se enmarcan también las iniciativas de la Cátedra UNESCO “*Educación Digital Escalable para Todos*”, así como los MOOCs ofrecidos por UC3M Digital a través de edX y Miríadax, algunos de ellos con contenido directamente vinculado a los ODS (por ejemplo, ODS8 Trabajo decente).

Desde el Vicerrectorado de Estudios ya se está llevando a cabo una acción de enseñanza transversal explícitamente alineada con los ODS, como fue la última convocatoria de propuestas de nuevos cursos de humanidades para 2020-21 y 2021-22.



En esa convocatoria se le dio una "*especial valoración a los cursos relacionados con la temática de igualdad de género y los relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*".

Asimismo, desde el Vicerrectorado de Profesorado se han ofrecido cursos de formación para el PAS y el PDI relacionados con los ODS.

La formación en ODS también se materializa en las sesiones docentes que ofrece el Centro de Orientación de estudiantes de la UC3M a los estudiantes de Secundaria y Bachillerato relativas a los ODS, y en la oferta de actividades con reconocimiento de créditos como "*Retos del mundo actual: la agenda 2030 para el desarrollo*", organizado por la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Para dar un ulterior impulso a la integración de los valores ODS en el currículo docente y en la vida universitaria de los estudiantes, así como resaltar la importancia central que la Universidad otorga a una formación integral, la Agenda ODS-UC3M integra las siguientes líneas de actuación:

I.1 Enseñanza

- La creación de **una tipología específica de Desarrollo Sostenible en la convocatoria de apoyo a experiencias de innovación docente**. Esta acción tiene como principal objetivo incentivar al profesorado para que proponga innovaciones docentes en términos de contenido y enfoque (por ejemplo, a través de la inter- y multidisciplinariedad), actividades formativas, metodología docente y evaluadora, así como participación e implicación activa del estudiantado, con el fin de explorar formas originales de consolidar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios al desarrollo sostenible.

Responsables: Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital. Unidad de Tecnología Educativa e Innovación Docente. Unidad Técnica de Espacios Docentes y Audiovisuales.

- Continuar con el impulso a la **enseñanza vinculada a los ODS a través de diferentes iniciativas de formación continua, formación transversal, formación digital y masters**.

Responsables: Vicerrectorado de Estudios. Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital

- Iniciar un programa para conocer el **grado de vinculación en los ODS de cada Título académico** y en qué asignaturas y qué actividades docentes se utilizan.



Responsables: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior.

I.2 Concienciación

Al margen de las actuaciones de sensibilización sobre la importancia de los ODS que se especifican dentro de cada programa de actuaciones concreto en investigación, gestión y liderazgo social, se pretenden desarrollar las siguientes acciones de concienciación, en especial, al estudiantado:

- El impulso de **premios de Desarrollo Sostenible para TFG y TFM**. La acción tiene como principal objetivo animar al estudiantado para que utilice los trabajos de fin de estudios para fortalecer conocimientos, habilidades y competencias directamente relacionadas con los ODS. Al mismo tiempo, el Vicerrectorado buscará la involucración activa de los Centros y los Comités académicos de los Masters para que visibilicen la iniciativa con sus estudiantes e impulsen la inclusión de temáticas directamente relacionadas con los ODS en las asignaturas de TFG y TFM.

Responsables: Vicerrectorado de Estudios. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Consejo Social.

- El **apoyo a iniciativas que, con carácter general, provengan del personal de administración y servicios y estudiantes de UC3M**, con una visión abierta y flexible; orientadas a realizar actividades relacionadas con los ODS. Al mismo tiempo, el Vicerrectorado buscará la involucración activa de las unidades del PAS y de los PDI individuales; las delegaciones de estudiantes, las asociaciones de estudiantes y también del estudiantado que deseen colaborar con proyectos directamente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para beneficio de la comunidad universitaria. En este marco, se propone la puesta en marcha de la **I Convocatoria de Premios ODS Defensoría Universitaria UC3M 2022**.

Responsables: Vicerrectorado de Estudios. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Gerencia. Defensoría Universitaria.

- Continuar impulsando la **realización de TFGs con Impacto ambiental u orientados a ODS**.

Responsable: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.



- Seguir fomentando iniciativas para la **formación de PDI y PAS en temas relacionados con los ODS**. En este punto destaca la colaboración con YERUN y YUFE en la oferta de espacios interactivos de relación entre las diferentes comunidades universitarias.

Responsables: Vicerrectorado de Profesorado. Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Servicio de Recursos Humanos. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- Incluir de manera específica, dentro de la oferta formativa para el PDI y PAS, **acciones dirigidas a la divulgación, la concienciación y el debate** en relación con las situaciones de diversidad cognitivas y funcionales. En especial potenciando propuestas interdisciplinares.

Responsables: Vicerrectorado de Profesorado. Gerencia. Servicio de Recursos Humanos.

- Incluir de manera específica, dentro de la oferta formativa para el PDI y el PAS, **acciones dirigidas a la comunicación pública**, atenta a cuidar el empleo de términos y expresiones que pueden suponer una lesión a la dignidad de las personas integrantes de la comunidad universitaria.

Responsables: Vicerrectorado de Profesorado. Gerencia. Servicio de Recursos Humanos.

- El reforzamiento del contenido en ODS en la **oferta de sesiones docentes que se ofrece al estudiantado preuniversitario**.

Responsables: Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior. Centro de orientación a estudiantes.

- La intensificación del contenido ODS en los **cursos de formación al estudiantado senior** de la Universidad

Responsable: Fundación UC3M.

- La transformación de los actuales Pasaportes (Solidario, de Igualdad, etc) en un **Pasaporte ODS**. El Pasaporte ODS acreditará la asistencia y participación en actividades formativas de la UC3M así como en actividades de Aprendizaje-Servicio en temas directamente relacionados con el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.



Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Servicio de Deporte, Actividades y Participación.

- El impulso de **programas docentes con metodologías innovadoras basada en el Aprendizaje por Retos (*challenge-base learning*) y el Aprendizaje por Servicios** que fomenten la participación del estudiantado desde una perspectiva colaborativa y contribuyan a generar soluciones multidisciplinares a los retos del desarrollo sostenible en entornos locales, regionales e internacionales. El módulo de aprendizaje por retos del Programa *Global Challenge* (en el que UC3M participa con otras universidades), los *Challenge Groups* en YUFE para el desarrollo de acciones de innovación y crecimiento en ámbitos locales (*YUFE in the cities*), y las iniciativas de la Oficina de Aprendizaje-Servicio (como las Clínicas Jurídicas) son ejemplos del tipo de iniciativas que se fomentarán.

Responsables: Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Servicio de Apoyo a la Docencia y a la Gestión del Grado. Servicio de Deporte, Actividades y Participación.

- Iniciar **un nuevo programa de Aprendizaje por Servicios en materia de Ciencias Económicas**

Responsable: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

- La **celebración de la SDG Awareness Week** en el marco de nuestra participación en la University Global Coalition. Dentro de este evento anual cobra especial importancia la elaboración de los siguientes documentos: "*Awareness raising*" (sobre el papel de las universidades en la difusión de los ODS), "*Introducing SDGs into class*" (guía interdisciplinaria para ayudar al profesorado de cualquier disciplina a introducir y discutir los SDGs en clase, y al mismo tiempo ayudar a los estudiantes a plantear preguntas sobre SDGs) y "*Students' Action Guide*" (guía para iniciativas que pueden liderar los estudiantes).

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.



I.3 Brecha digital en el escenario post-Covid

- El desarrollo de **acciones orientadas a contrarrestar las consecuencias de la brecha digital sobre el aprendizaje y la formación del estudiantado en el escenario post-Covid.**

La emergencia originada por el Covid-19 ha obligado a las universidades a un replanteamiento radical de su enfoque docente, en el que la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación online han adquirido una relevancia estratégica. Las consecuencias de este nuevo enfoque van más allá de las circunstancias excepcionales de la pandemia y tendrán un impacto de largo plazo. Este nuevo escenario representa un reto adicional para la consecución del ODS4 (Educación de calidad). La emergencia ha puesto de manifiesto la existencia de una brecha digital que afecta a importantes sectores del estudiantado más desfavorecido desde el punto de vista socio-económico, obstaculizando así su acceso a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje y perjudicando seriamente su formación. Esta brecha digital es la suma de diferentes factores, entre ellos la indisponibilidad de ordenadores de uso exclusivo por parte del estudiante, la ausencia de acceso doméstico a la red con características adecuadas (banda ancha) y en muchos casos la imposibilidad de disponer en casa de un espacio de estudio en condiciones óptimas. Además, estos factores representan una dificultad añadida para el estudiantado con diversidad o necesidades específicas de apoyo educativo, y pueden también incidir en las decisiones de continuar o bien, en el caso de estudiantes de secundaria, emprender estudios universitarios. Todo esto perjudica gravemente la capacidad de la universidad de garantizar a sus estudiantes una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y exige una actuación rápida y de envergadura en términos de ayudas económicas y de servicios adicionales de orientación, atención y apoyo.

Con el objetivo de reducir la brecha digital, la UC3M reaccionó rápidamente ante la situación de confinamiento facilitando al estudiantado que así lo necesitaban ordenadores en préstamo y ayudas de mejora de conexión a internet. También se han facilitado ordenadores al PAS y al PDI de la Universidad.

Desde el inicio del curso 2020/2021 se otorgan ayudas al estudiantado con pocos recursos para la adquisición de material informático y conexión a internet. Por su parte, el Consejo social ha establecido una convocatoria de préstamo de ordenadores por cuatrimestres.

Por otra parte, la Universidad participa en un pre-piloto sobre el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigCompEdu). Los resultados obtenidos a partir de la autoevaluación del personal docente mediante este Marco servirán para detectar aquellas competencias que deben reforzarse a través de acciones de formación.



Todas estas actuaciones y aquellas que se diseñen para la consecución de la eliminación de la brecha digital se incluyen en el Plan de estrategia digital de la UC3M.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital. Centro de Orientación a Estudiantes. Consejo Social.

II. INVESTIGACIÓN

En la actualidad, numerosos investigadores e investigadoras a título individual, grupos de cooperación y grupos e institutos de investigación de la UC3M están desarrollando proyectos directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se han destacado hasta **33 proyectos de investigación (europeos, nacionales o regionales) relacionados con temáticas vinculadas a los ODS**: trabajo decente, derechos humanos, sociología del cambio climático, energía renovable, planificación urbana y gestión del territorio. Para avanzar en esta dirección, es oportuno llevar a cabo políticas activas que ayuden a orientar la investigación hacia el marco de problemas identificados en la Agenda 2030.

Cabe subrayar la importancia creciente que las temáticas de Desarrollo Sostenible tendrán en el próximo futuro en los planes nacionales e internacionales de financiación de la investigación. Por ejemplo, en 2016 la Comisión Europea adoptó oficialmente la Agenda 2030, comprometiéndose a la integración de sus 17 ODS en la legislación, las políticas y las iniciativas de la Unión Europea. A raíz de esto, los ODS tendrán un papel central en **Horizon Europe (HE)**, el nuevo programa marco de investigación e innovación destinado a reemplazar H2020 a partir de 2021, con una especial atención por parte de la Comisión Europea al Green Deal, así como a la reducción de las desigualdades en el acceso a la ciencia. El plan estratégico multianual de HE hace especial hincapié en los desafíos globales y la competitividad industrial europea (Pilar 2) así como en el fomento de la innovación (Pilar 3). Los *clusters* temáticos del Pilar 2 incluirán salud, sociedad inclusiva, seguridad civil, clima, movilidad, energía, bio-economía, recursos naturales y medioambiente, entre otros. Además, se han identificado cinco “*áreas de misión*” prioritarias, entre ellas, “*Adaptation to climate change including societal transformation*” y “*Climate-neutral and smart cities*”. De manera similar, el European Strategy Forum on Research Infrastructures (ESFRI) ha identificado varias áreas directamente relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible, tal y como la energía, el medioambiente, la salud y la innovación social y cultural, como ejes estratégicos de su Roadmaps 2018 y 2021.



La puesta en marcha por parte de nuestra Universidad de políticas activas orientadas a promocionar la investigación sobre los ODS puede contribuir a incrementar la capacidad de captación de recursos – europeos, nacionales, públicos y privados – por parte de grupos y proyectos de investigación. Con este objetivo la Agenda ODS-UC3M contempla las siguientes líneas de actuación:

II.1 Ayudas específicas

- La integración de **ayudas a la investigación en Desarrollo Sostenible** en el Programa Propio de Investigación (PPI) de la UC3M. Actualmente el Programa Propio incluye diferentes líneas: ayudas a revistas vinculadas a la UC3M, ayudas para incentivar la participación en programas europeos e internacionales, ayudas para la organización de congresos y reuniones científicas y ayudas para la movilidad nacional e internacional de investigadores. La implantación de esta política podría basarse bien en la creación de líneas específicas (en una o bien en diferentes actividades incluidas en el PPI) sobre temas de Desarrollo Sostenible, haciendo hincapié en el carácter inter/multidisciplinar de las propuestas, bien en la atribución de puntos adicionales a las propuestas que pongan en valor su contribución a la investigación sobre los ODS.

Responsables: Vicerrectorado de Política Científica. Servicio de Investigación.

II.2 Impulso a la investigación

- El **impulso a los grupos de investigación centrados en el análisis de los diferentes ODS**, en especial facilitando su involucración en redes de prestigio, como REDS, University Global Coalition (por ejemplo, la “*Decade of Action Initiative*”: liderazgo en los objetivos 8 -Trabajo decente y crecimiento económico- y 13-Acción por el clima), UNAI (Hub del objetivo 11) o el International Council of Environmental Law.

Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible.

- La creación de **premios de Desarrollo Sostenible para tesis doctorales**.

Responsables: Vicerrectorado de Política Científica. Vicerrectorado de Estudios. Servicio de Investigación. Escuela de Doctorado.

- La consolidación de los "**Premios Pilar Azcárate de trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster y tesis doctorales en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Universidad Carlos III de Madrid**"

Responsables: Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Unidad de Igualdad.



II.3 Open Science

La **Ciencia Abierta** se ha identificado por la Naciones Unidas como un catalizador fundamental para la consecución de la Agenda 2030. La UC3M está trabajando en distintos aspectos dedicados a promover las prácticas de Open Science en la Universidad, desde la formación de jóvenes investigadores, hasta la creación de un grupo de trabajo y soporte (UniOS) para fomentar la ciencia abierta entre los investigadores y grupos de investigación. Por otra parte, en el Código de Buenas Prácticas de Investigación y Transparencia, aprobado en 2017, la UC3M garantiza plenamente la libertad de actuación en la investigación y en la transmisión de sus resultados, al mismo tiempo que compromete a sus investigadores e investigadoras al respeto de los principios de una investigación responsable tal y como están definidos en la iniciativa transversal a la ciencia europea: *Responsible Research and Innovation* (RRI). Siguiendo los principios y normativa del Acceso Abierto a la Ciencia, los resultados de investigaciones (publicaciones y datos subyacentes) deben ser publicados de manera tan abierta, transparente, cuidada y precisa como sea posible y de la forma más inmediata posible. Además, la política de Open Science es uno de los ejes estratégicos de las actividades en YERUN, y un reto fundamental para las alianzas de Universidades Europeas.

Con el objetivo de incentivar la puesta en práctica de estos principios, esta Agenda ODS-UC3M propone apoyar las actuales iniciativas de Open Science en la UC3M, así como fomentar el derecho humano a la Ciencia, tal y como promueve el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Naciones Unidas, y la Open Science como elementos fundamentales para conseguir los objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre las líneas de actuación se destaca:

- Establecer el requisito de **depositar y, cuando sea posible, publicar en abierto toda la producción científica de los investigadores e investigadoras de la UC3M en nuestro repositorio institucional (e-Archivo)** como mérito adicional evaluable a efectos de los incentivos que concede la Universidad (complemento de publicaciones, premios del Consejo Social, y otros posibles complementos).

Responsables: Vicerrectorado de Política Científica. Vicerrectorado de Profesorado. Servicio de Investigación. Recursos Humanos.

- Establecer el requisito **de depositar y, cuando sea posible, publicar en abierto los datos de investigación de todos los proyectos, especialmente los financiados con fondos públicos, en un repositorio acreditado de datos**, temáticos o disciplinares o bien genéricos (Zenodo, Figshare, eCienciaDatos entre otros) y reconocer la difusión en abierto de los datos como mérito adicional evaluable a efectos de los incentivos que concede la Universidad.



Responsables: Vicerrectorado de Política Científica. Servicio de Investigación.

III. GESTIÓN Y GOBIERNO

Las universidades son grandes empleadoras, consumidoras, gestora de bienes inmuebles y supervisoras de amplias comunidades de personal, estudiantes y proveedores. Sus campus funcionan como pequeñas ciudades y generan importantes flujos de personas y bienes que requieren inversión en infraestructura en áreas adyacentes. Por esta razón, la integración de los principios y valores de Desarrollo Sostenible en la gestión y el gobierno de las universidades en sus diferentes aspectos (empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes) representa una dimensión fundamental de su impacto social, económico y ambiental.

La UC3M ha obtenido la acreditación europea *HR Excellence in Research* como reconocimiento por el alineamiento de sus políticas de gestión de recursos humanos con los principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. Además, ha desarrollado varias iniciativas de gran calado en importantes ámbitos relacionados con universidad saludable, igualdad, inclusividad, equidad, sostenibilidad medioambiental y transparencia. La Agenda ODS-UC3M pretende fomentar y aumentar el impacto de estas acciones.

La UC3M es consciente de la importancia de trabajar en alianzas internacionales para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello se encuentra integrada, por citar las coaliciones más importantes, en la Young University for the Future of Europe (YUFE) y en la University Global Coalition (UGC).

III.1 Universidad saludable

En temas de Salud y Bienestar (ODS3), el compromiso de la Universidad como centro promotor de salud se encuentra reflejado en su Plan estratégico 2015-2022 que marca como objetivo estratégico promover un entorno que proteja y favorezca la salud de toda la comunidad universitaria. La UC3M está integrada en la Red Madrileña de Universidades Saludables (REMUS) y en la Red Española de Universidades Saludables (REUS) asociaciones que se configuran como espacios de intercambio, reflexión y análisis de los temas que inciden en el ámbito de la promoción de la salud y en el desarrollo, implementación y evaluación de proyectos que favorezcan entornos saludables. Durante los últimos años y más recientemente en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria se han llevado a cabo numerosas actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud del PAS y PDI,



atención psicológica y psicopedagógica a estudiantes, campañas de sensibilización sobre conducta de riesgos relacionados con el consumo de drogas, así como fomento de la actividad física y el deporte para toda la comunidad universitaria. Igualmente se han puesto en marcha acciones para mejorar la oferta saludable en comedores y cafeterías, incrementar la oferta de actividades deportivas, así como la creación de espacios de encuentro que promuevan el bienestar.

Para consolidar todas estas acciones, se propone un **Plan de Universidad Saludable (UC3M saludable)** que haga más visible su compromiso con el desarrollo de un entorno de trabajo y de aprendizaje donde la mejora de la salud, el bienestar y la sostenibilidad se integren de forma efectiva en la actividad cotidiana de la Universidad. El plan se articulará alrededor de, al menos, estas grandes áreas:

- Establecimiento de medidas que aseguren la **conciliación** del trabajo y de la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres.
- **Entornos de trabajo y aprendizaje saludables** (Campus cardio-protectidos, Espacios laborales seguros, mejora del clima laboral y relacional, edificios saludables, instalaciones deportivas, oferta de menús saludables en los comedores universitarios, cafeterías y máquinas expendedoras, espacios verdes, etc.).
- **Actividades saludables para la comunidad universitaria, con especial atención a los trabajadores y trabajadoras mayores e incluyendo al PAS y PDI jubilado y a alumni** (cursos y talleres relacionados con la mejora de la salud y el bienestar emocional: deshabituación tabáquica, promoción de la actividad física y el deporte, atención psicológica y psicopedagógica).
- **Formación y sensibilización en materia de salud y bienestar, incluyendo al PAS y PDI jubilado y a alumni** (promoción de campañas de prevención de la salud en distintos ámbitos: Diabetes, Riesgo Cardiovascular, Trastornos músculos esqueléticos, primeros auxilios, Obesidad y sobrepeso; sensibilización ante el consumo de sustancias y adicciones, autoconocimiento y desarrollo personal, convivencia, manejo del estrés y la ansiedad, estilos de vida saludables y educación afectivo-sexual).
- En el contexto de la crisis sanitaria creada por el Covid-19, se **implementarán medidas extraordinarias para mejorar la capacidad de la Universidad de tutelar a la salud del estudiantado, trabajadores y trabajadoras de la propia universidad y de empresas subcontratadas**, entre ellas: señalizaciones en accesos, suelos y en zonas concurridas; protocolos para colectivos, incidencias, accesos, ocupaciones, salidas, y aseos; puntos de aislamiento; adaptación de contratos con empresas subcontratadas de restauración, reprografía, limpieza.



Responsables: Gerencia. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Servicio de Prevención y Sostenibilidad. Recursos Humanos. Centro de Orientación a Estudiantes. Servicio de Deportes, Actividades y Participación.

III.2 Igualdad, inclusividad y equidad

La UC3M está comprometida a todos los niveles con el ODS10 (Reducción de la desigualdad), particularmente intentando garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad en relación con el acceso a la educación y a los resultados científicos, que son los ámbitos que naturalmente más le competen como institución de Educación Superior.

Resulta esencial la labor de la Universidad en la consecución de la igualdad de oportunidades del estudiantado desde la perspectiva socio económica. Para ello la UC3M ofrece ayudas para situaciones sobrevenidas con el objetivo de facilitar la continuidad de los estudios , a las que se suman las becas financiadas por el Programa Becas Alumni. Para paliar los efectos que tiene el Covid en la brecha digital, la Universidad ha creado ayudas de conectividad y ayudas para la adquisición de equipos informáticos para estudiantado con pocos recursos.

a) Respeto a la diversidad

En el ámbito de la Educación de Calidad (ODS4), el **Código Ético de la UC3M** impulsa los valores de una formación integral que, junto con la formación académica y profesional, estimule el espíritu crítico, la abertura a la diversidad cultural y la sensibilidad social. Al mismo tiempo, defiende el rigor y la calidad de la enseñanza y la participación activa del alumnado en la vida universitaria. La UC3M se encuentra comprometida con la igualdad de todos sus miembros y con la garantía de la diversidad y del respeto a los derechos humanos. Por ello, se considera conveniente realizar las siguientes actuaciones:

- **Reforzar en el Código ético** los valores relativos a la protección de la dignidad humana, la libertad y la igualdad. En especial, garantizar el respeto a la diversidad de género, de orientación sexual, funcional, de religión, étnica o cultural de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- **Garantizar la formación de la comunidad universitaria** en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, al respeto e importancia esencial para la universidad y la sociedad de sus miembros de más edad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.



- Continuar con la aplicación del procedimiento de cambio de nombre de acuerdo a la Ley 2/2016 de identidad y expresión de género e igualdad sexual y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Consejo social. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior. Unidad de Igualdad.

b) Perspectiva de Género

En el ámbito específico de la Igualdad de Género (ODS5), la Universidad aprobó en 2017 su **segundo Plan de Igualdad de Género** y en 2019 su **segundo Protocolo de prevención y actuación contra el acoso y ciber-acoso sexual, por razón de sexo, por orientación sexual y por identidad y/o expresión de género**. Además, desde 2015 la UC3M se ha dotado de **Códigos de buenas prácticas para el tratamiento del lenguaje y de las imágenes en igualdad**. Asimismo, la UC3M ha creado el programa STEM4Girls UC3M para fomentar las vocaciones STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) en niñas y jóvenes. Se encuentra dirigido a estudiantes de Educación Secundaria y engloba varias acciones que tienen por objetivo dotar a las niñas y jóvenes de la información necesaria para elegir, sin estereotipos de género, sus estudios a medio y largo plazo.

En este ámbito la Agenda ODS-UC3M compromete a la Universidad en el efectivo **cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la normativa europea relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, incluyendo especialmente las siguientes líneas de actuación:

- Poner la diversidad y la inclusión de las mujeres en el centro del **material de promoción** para los eventos y jornadas de bienvenida, los procesos y las políticas de la Universidad.
- Seguir estableciendo las condiciones que garanticen la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso a los distintos **estadios profesionales en la carrera universitaria y del PAS**, como el análisis de la aplicación de medidas correctoras para situaciones especiales en los criterios de valoración de los concursos públicos.
- Garantizar el cumplimiento del **principio de equilibrio** entre hombres y mujeres en los tribunales y órganos de selección del personal, así como en los nombramientos y todas las designaciones de cargos que les correspondan,
- La implantación de un **lenguaje no sexista** en todo el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales.



- Continuar con la aprobación del seguimiento del Plan de Igualdad
- Seguir estableciendo **medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.**
- Promover la inclusión de la **perspectiva de género** en las actuaciones formativas.
- Garantizar la inclusión, en los planes de estudio que proceda, de **enseñanzas en materia de igualdad** entre mujeres y hombres
- El **fomento de la investigación científica** en distintos campos científicos atendiendo a las diferencias entre mujeres y hombres
- Empezar acciones que fomenten la **mejor empleabilidad de las mujeres**, en programas como el Mentoring para las estudiantes de ingeniería dentro del Proyecto “*Mujer e Ingeniería*” de la Real Academia de Ingeniería.
- Fomentar el **conocimiento de las cuestiones relativas a la diversidad** y la inclusión de género en toda la comunidad universitaria mediante:
 - la comprensión compartida de la diversidad y el lenguaje relacionado con la inclusión.
 - el apoyo al desarrollo de políticas, procesos y procedimientos inclusivos, aumentando la diversidad de la representación en todos los procesos. Será especialmente objeto de actuación la visibilización de los logros de las mujeres desde distintos ámbitos
 - la consolidación de los protocolos establecidos para garantizar el respeto a la identidad y expresión de género de las personas de la comunidad universitaria

Responsables: Vicerrectorado de Profesorado. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior. Recursos Humanos. Unidad de Igualdad.

c) Personas en situación de discapacidad

Por lo que se refiere a la **igualdad de las personas de la comunidad universitaria con discapacidad y necesidades educativas especiales**, en el ámbito de la Educación de Calidad (ODS4) y Lucha contra la pobreza (ODS1), así como en la Reducción de las Desigualdades (ODS 10) la Universidad favorece la igualdad de condiciones y la inclusividad en el acceso a la formación universitaria otorgando cada año más de 300 ayudas económicas. Además, cada año alrededor de 150 estudiantes se benefician del Programa de atención a estudiantes con diversidad y NEE, de los cuales en media 100 estudiantes al año gozan también de exenciones por discapacidad.



La UC3M, junto con la Fundación Alma Tecnológica, participa desde 2016 en la **Cátedra Alma Tecnológica**, un programa para la inserción laboral de personas con diversidad intelectual.

Finalmente, desde 2019 la Universidad, en reconocimiento de su compromiso con la responsabilidad social hacia personas con diversidad funcional y cognitiva, ha obtenido la **Certificación del Sello Bequal** en su categoría Plus, alineado con la Agenda 2030 y sus objetivos de Desarrollo Sostenible. El sello certifica el compromiso de la UC3M hacia la diversidad en términos de estrategia, gestión de recursos humanos y accesibilidad.

En este ámbito la Agenda ODS-UC3M propone las siguientes líneas de actuación, en consonancia con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación:

- Desarrollar **acciones para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad**, en especial, a través de la sensibilización de la comunidad universitaria, en sintonía con el Plan de **Diversidad e Inclusión de YUFE**.

Responsables: Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior. Centro de Orientación a Estudiantes. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- Seguir estableciendo las condiciones que garanticen la igualdad efectiva en el **acceso a los distintos estadios profesionales** en la carrera universitaria y del PAS.

Responsable: Vicerrectorado de Profesorado. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Recursos Humanos. Unidad de Igualdad.

- **Consolidar la certificación del Sello Bequal** implantando las mejoras incluidas en el informe de ejecución para su actualización a la categoría Premium. En concreto, se impulsara:

- La eliminación de barreras arquitectónicas
- Promover la inclusión de las personas con discapacidad en las actuaciones formativas.



- La formación y orientación sobre la manera de incorporar la diversidad y la inclusión en las esferas de responsabilidad y garantizar que la visión de la diversidad y la inclusión sea parte integrante de la vida universitaria.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Unidad de Igualdad. Centro de Orientación a Estudiantes.

III.3 Transición ecológica

En el ámbito de la sostenibilidad medioambiental – que abarca la gestión de los recursos hídricos (ODS6) y energéticos (ODS7), la modernización y sostenibilidad de las infraestructuras (ODS9), ciudades y comunidades sostenibles (11), el consumo responsable (ODS12) y la acción en contra del cambio climático (ODS 13) – la Universidad ha invertido cuantiosos recursos para mejorar la sostenibilidad medioambiental de las infraestructuras existentes, dotarse de nuevas infraestructuras que cumplan los requisitos más exigentes de sostenibilidad medioambiental (Edificio 18 en el Campus de Getafe, nuevo edificio de Ciencias Biomédicas), reducir el consumo de agua, reducir el consumo total de electricidad e incrementar el uso de energía renovable, incrementar la producción de energía fotovoltaica en los campus, mejorar la gestión de los residuos, y fomentar el transporte sostenible. Además, la UC3M ha sido designada por el programa *Academic Impact* de Naciones Unidas como **Hub del ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)**.

En tiempos recientes, la UC3M ha reiterado públicamente su compromiso hacia políticas activas de sostenibilidad y gestión del cambio climático. En este marco, la Universidad ha firmado la denominada **Carta del Clima**, una iniciativa mundial de los centros de educación superior sobre el estado de emergencia climática impulsada por Naciones Unidas. Este compromiso fija como principal objetivo de largo plazo el conseguir una huella cero de carbono en el año 2040, además de apoyar a la creación de programas de educación ambiental y sostenibilidad en los campus.

Para conseguir este objetivo, es preciso fijar una hoja de ruta, estableciendo objetivos intermedios creíbles y desarrollando protocolos de seguimiento para garantizar su cumplimiento. La Agenda ODS-UC3M propone asignar máxima prioridad e invertir recursos en actuaciones que permitan dar un salto de calidad en el impacto medioambiental de nuestra Universidad. Con este objetivo, la Agenda ODS-UC3M propone elaborar un **Plan Estratégico para la Transición Ecológica** que contemple:



- un diagnóstico del actual impacto ambiental de nuestros Campus, a través de la **medición de la huella de carbono** de la Universidad en su conjunto y de sus diferentes campus dentro del año 2021, en línea con los criterios establecidos por el Ministerio de la Transición Ecológica, para posteriormente diseñar una hoja de ruta de objetivos intermedios para reducir emisiones CO2 y lograr cero emisiones en 2040.

- un **Programa de actuación** en los ámbitos que tradicionalmente contribuyen a la mejora de la sostenibilidad:

-Infraestructuras: Mejora de edificios e instalaciones para asegurar la mejora de la eficiencia energética.

-Agua: Mejora de las instalaciones en aseos para asegurar la reducción del consumo de agua, estudiando la posibilidad de uso de aguas pluviales y regeneradas. Recogida y utilización de aguas pluviales para el riego de los campus.

-Energía: Impulsar el desarrollo de instalaciones de generación de energías renovables; culminar la sustitución de los sistemas de iluminación con tecnología LED; mejorar las instalaciones para asegurar la reducción del consumo de energía eléctrica; aumentar en un 20% el uso de energía procedente de fuentes de energía renovables con el objetivo de alcanzar el uso de 100% energía renovable en el largo plazo; realizar una auditoría energética piloto; fomentar medidas de ahorro y eficiencia energética; continuar con el Plan Renove de instalaciones y maquinaria obsoleta y poco eficiente.

-Consumo: Desarrollar un plan de actuaciones e iniciativas orientadas a la reducción del uso de papel y la eliminación del plástico en todos los servicios de la Universidad (incluyendo cafetería), con el objetivo de lograr en el mediano plazo una Universidad Plastic-Free. Asimismo, se elaborará un Guía de Contratación Sostenible.

-Residuos: Llevar a cabo un estudio de la gestión de desechos en los campus de la UC3M en el bienio 2020-21, para posteriormente diseñar una hoja de ruta de objetivos intermedios para acercarse al reto de una Universidad Circular, elaborando un plan integral de gestión y tratamiento selectivo de residuos.

-Movilidad: Profundizar la colaboración con el proyecto europeo U-MOB LIFE de movilidad sostenible, financiado por la Comisión Europea, en el que la UC3M ya participa, para la creación de una red de universidades para el intercambio y la transferencia de conocimientos sobre buenas prácticas de movilidad sostenible. Además, llevar a cabo un Plan de movilidad en colaboración con la administración autonómica y desarrollar acciones con los Ayuntamientos donde se encuentran ubicados los Campus para promover la utilización de medios de transporte sostenibles.



- un **Programa de formación y sensibilización** en sostenibilidad medioambiental. La Ecoauditoria en el Campus de Colmenarejo, y el programa participativo de ACTIVATE+ /REACTIVATE+, basado en la involucración activa de la comunidad universitaria a través de grupos mixtos y voluntarios de PDI, PAS y estudiantes, y orientado a favorecer la disminución del impacto ambiental de todas las actividades desarrolladas en la Universidad, son ejemplos del tipo de iniciativas que se van a desarrollar.
- la incorporación de **objetivos de movilidad verde a la movilidad internacional**. El reciente informe del Parlamento Europeo “Draft Report on effective measures to ‘green’ Erasmus+, Creative Europe and the European Solidarity Corps” invita a las universidades que participan en estos programas a realizar una reflexión sobre las iniciativas que se pueden implementar para estimular movilidades más verdes. La UC3M recibe anualmente a unos 1.000 estudiantes Erasmus y envía un número similar a todas las universidades europeas. Aunque el programa Erasmus no se centra en el medioambiente ni en la emergencia climática, tiene un enorme impacto en las vidas diarias de millones de europeos y puede desempeñar un papel importante en la toma de conciencia sobre cuestiones ambientales, cambiando comportamientos diarios y dando a los jóvenes la oportunidad de tomar decisiones prácticas para proteger el medio ambiente. Por ello, la universidad propondrá acciones específicas, por ejemplo: a) establecer una lista de destinos verdes desde y hacia cada una de las universidades socias en el programa Erasmus+, incluyendo un cálculo de emisiones de CO2 y la duración de los viajes, de modo que el personal y los estudiantes puedan elegir el medio de transporte menos contaminante; b) promover la difusión de buenas prácticas en movilidad internacional en los eventos organizados por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación; c) realizar acciones de incidencia tanto internas como en el marco de las redes internacionales en las que participa para influir en el diseño de nuevas políticas verdes destinadas, por ejemplo, al diseño de indicadores o de incentivos para fomentar la movilidad verde.

Responsables: Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Gerencia. Servicio de Prevención y Sostenibilidad. Servicio de Infraestructuras y Servicios en Campus. Oficina de Energía, Desarrollo y Entorno.

III.4 Transparencia

La transparencia es uno de los valores clave de buen gobierno que impulsa la UC3M. La universidad ya ofrece un catálogo de información de forma abierta y está situada en los primeros puestos del ranking de universidades públicas transparentes que realiza la Fundación Compromiso y Transparencia. Para consolidar su compromiso con



la transparencia, el Plan Estratégico identifica la creación de un Portal Open Data como un objetivo prioritario.

Para promover la transparencia en las actividades relacionadas con los ODS, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Diseño y mantenimiento de una **página web de Desarrollo Sostenible** que maximice la accesibilidad y transparencia de las actividades ODS desarrolladas por la Universidad, ordenando el contenido por diferentes ámbitos de actuación e actuando de interfaz con las páginas existentes de RSU, Sostenibilidad, Igualdad.

Responsables: Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Biblioteca. Servicio de relaciones internacionales y cooperación. Oficina de orientación. Servicios responsables de las diferentes actividades.

- Consolidar el Grupo de Trabajo creado para los Informes RSU ampliándolo como **Grupo de Trabajo ODS**, en el que estarán integrados los Centros, los Servicios y los representantes de los Estudiantes, como organismo de asesoramiento y seguimiento de las actuaciones en los varios ámbitos de Desarrollo Sostenible.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Consejo Social.

- Publicación cada dos años de una **Memoria de Desarrollo Sostenible** como complemento de la **Memoria de Responsabilidad Social Universitaria**, ambos documentos sometidos a la aprobación del Pleno del Consejo Social.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Consejo Social.

- **Participación de la UC3M en el THE University Impact Rankings**, que mide el impacto de las universidades en cada uno de los 17 ODS. El curso 2020/2021 participaremos en los ODS 7 (Energía asequible y limpia) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital. Biblioteca. Unidad de Datos.

- Publicación de los conjuntos de **datos de mayor relevancia para los ODS** (sostenibilidad, gastos, seguimiento y cumplimiento de planes y programas) en el Portal de Transparencia para aumentar su visibilidad y su potencial de reutilización.

Responsables: Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Servicio de Comunicación.

- Elaboración de un **SDG Dashboard**, en coordinación con la University Global Coalition, donde se reflejen todas nuestras actuaciones en torno al cumplimiento de los ODS.



Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible.

IV. LIDERAZGO SOCIAL

La UC3M desarrolla un amplio conjunto de actividades e iniciativas para contribuir al desarrollo de la sociedad y responder a sus exigencias, tanto a nivel local como a nivel internacional.

IV.1 Cooperación universitaria al desarrollo

La UC3M aprobó en 2014 y viene desarrollando desde entonces una Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) como expresión de solidaridad con los pueblos más desfavorecidos, con especial atención a América Latina y África, y de compromiso con el desarrollo humano sostenible, la defensa de los Derechos Humanos, la lucha contra las desigualdades y la erradicación de la pobreza. La Estrategia ha supuesto un decidido impulso en la implantación, organización e incidencia de las acciones que realiza la UC3M en zonas desfavorecidas, tanto a nivel internacional como nacional y local.

Uno de los instrumentos fundamentales de la estrategia es la vertebración de los Grupos de Cooperación, que actualmente cuentan con más de 150 investigadores divididos en 13 grupos temáticos. Su actividad está orientada a la realización de proyectos de cooperación internacional en los ámbitos de investigación, apoyo a la docencia o fortalecimiento institucional. En los últimos años, los Grupos han llevado a cabo más de 60 proyectos de cooperación de distintas tipologías (Tempus, Edulink, Jean Monnet, acciones KA2 o KA107 de Erasmus+, proyectos nacionales, con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos) alineados con los ODS y la erradicación de la pobreza. Dentro de ellos y como experiencia de localización de los ODS cabe destacar el proyecto EPIU, Energy Poverty Intelligence Unit, actualmente en desarrollo, en colaboración con el Ayuntamiento de Getafe.

La UC3M se ha dotado de un Fondo de Cooperación y convoca anualmente ayudas para la realización de proyectos de pequeña escala que puedan obtener financiación nacional o internacional competitiva de mayor envergadura. Además, la UC3M promueve la participación de investigadores en proyectos de innovación para el desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y convoca ayudas de movilidad para favorecer colaboraciones internacionales en investigación y docencia (International Credit Mobility) y para realizar voluntariado internacional o TFG/TFM/tesis doctorales sobre ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.



Finalmente, en el ámbito de la extensión universitaria y la sensibilización, la UC3M participa con otras universidades españolas en Global Challenge, una iniciativa estudiantil que plantea actividades de participación en temas de pobreza, desigualdad, tecnología para el desarrollo humano, sostenibilidad, diversidad cultural y género.

Para avanzar en las iniciativas en este ámbito la presente Agenda ODS-UC3M propone:

- Promover y ampliar la incidencia de los **Grupos de Cooperación**, apoyando la generación de nuevas líneas de trabajo y la consolidación de las existentes, promocionando la búsqueda de financiación en el marco del nuevo programa Erasmus para el periodo 2021-2027, o a través de proyectos nacionales (AECID) y financiación propia para proyectos prospectivos (convocatoria de proyectos UC3M);

- Ampliar las oportunidades para la **realización de TFM/TFG/Voluntariado o doctorados en el ámbito de los ODS**.

- Iniciar la participación en el **Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES)**.

- Avanzar en la **localización de los ODS** mediante la implementación de las actividades previstas en YUFE in the Cities:

- Creando programas de voluntariado alineados con YUFE, abiertos a la participación de toda la comunidad universitaria y orientados a atender los retos de las ciudades en las que se encuentran los campus de la UC3M, en colaboración con socios locales.

- Creando Help Desks para ofrecer un nivel básico de respuesta a la ciudadanía de Leganés/Getafe/Colmenarejo, en colaboración con las corporaciones locales y dentro de los ámbitos de YUFE (Identidad europea y responsabilidades en un mundo global; bienestar ciudadano; sociedades digitales; sostenibilidad).

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- La creación de **programa de prácticas académicas de contenido solidario**.

Responsable: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

IV.2 Ciencia Ciudadana y Transferencia a la Sociedad

La UC3M colabora activamente con ayuntamientos y gobiernos regionales en proyectos que ponen los conocimientos y las habilidades de investigadores y estudiantes al servicio de las comunidades locales y de sus exigencias. En cooperación con el ayuntamiento de



Getafe y otros actores locales, la Universidad participa en el proyecto EPIU-Energy Poverty Intelligence Unit (financiado por la UE a través de la iniciativa Urban Innovative Actions), cuyo objetivo es analizar y proponer soluciones desde una perspectiva interdisciplinaria para los problemas de pobreza energética que afectan a numerosos hogares. También colabora con los ayuntamientos de Getafe y Leganés en temas de movilidad y sostenibilidad medioambiental. Además, la UC3M está integrada, junto con otras universidades madrileñas y españolas, en INAECU (Research Institute for Higher Education and Science), que fomenta la investigación sobre el análisis y la evaluación de la actividad científica y tecnológica, y la política y gestión de las instituciones de educación superior. A través de INAECU, la UC3M ha creado un Science Shop, un programa de ciencia ciudadana en el que investigadores, ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro, responsables políticos y empresas co-desarrollan proyectos de investigación para crear nuevos conocimientos científicos, tratando así de responder a las necesidades de determinados grupos o agentes sociales en temas como la movilidad urbana, la contaminación medioambiental y la reutilización de espacios públicos para usos sociales.

En el ámbito de la transferencia a la sociedad, la Agenda ODS-UC3M reconoce la importancia de acciones que favorezcan las prácticas de ciencia con y para la sociedad, incluyendo *citizen science* y *public engagement*. Con este objetivo, la Agenda contempla:

- El **reconocimiento institucional de Grupos y proyectos de ciencia ciudadana**, adoptando el enfoque ya establecido para los grupos de Cooperación Universitaria al Desarrollo, así como el apoyo a otras iniciativas que puedan vincularse a **Maker Spaces** (como seminarios de participación ciudadana), a actividades de formación (como MOOCs) en consonancia con la estrategia de Open Science de YERUN, a la creación de HelpDesks destinados a hacer de interfaz entre las necesidades de la ciudadanía de Leganés, Getafe y Colmenarejo y las posibles soluciones que puedan aportar grupos multidisciplinares, o bien a la transferencia de conocimiento y “upskilling and reskilling” a la ciudadanía de las ciudades en las que se encuentran los campus de la UC3M a través de programas de formación continua (Lifelong learning).

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- La organización de una **Jornada de Ciudades y Comunidades Sostenibles**. La idea es ofrecer cada año un espacio en el que no solo nuestra comunidad universitaria, sino también actores institucionales y sociales, puedan desarrollar actividades formativas, informativas, divulgativas y recreativas orientadas a sensibilizar la comunidad universitaria y su entorno sobre el carácter prioritario de los objetivos de Desarrollo Sostenible. La Jornada ODS representaría también una herramienta estratégica para dar



mayor visibilidad mediática e impacto social al compromiso de la UC3M hacia los ODS, y en particular al **ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**, del que la universidad ha sido designado como hub por el programa Academic Impact de Naciones Unidas.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- Emprender acciones de apoyo a proyectos y trabajos en ODS en **los premios y ayudas que concede el Consejo Social**.

Responsables: Consejo Social. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible.

IV.3 Emprendimiento

La UC3M, alineada con la política regional, nacional y europea, ha venido desarrollando un esfuerzo importante para impulsar el espíritu emprendedor en su comunidad en colaboración con el entorno regional, nacional y europeo. El marco de referencia es el aceptado por la Comisión Europea en el documento “*Marco Europeo para la Competencia Emprendedora*” de 2016 en el que se define el emprendimiento, en su sentido más amplio (ya sea éste de índole financiera, cultural o social), como la capacidad de actuar frente a las oportunidades, para que se puedan convertir en valor para otros.

En este ámbito, el Plan Estratégico identifica entre sus objetivos a medio plazo “*fomentar el emprendimiento de base tecnológica, el emprendimiento social y el emprendimiento femenino*” como contribución fundamental a la tercera misión de la UC3M. El compromiso de nuestra universidad con el emprendimiento se concreta también en diferentes iniciativas (actividades con créditos para estudiantes de grado, formación de posgrado, acciones extracurriculares con implicación de agentes y espacios para el emprendimiento) destinadas no solo a la comunidad universitaria sino también a la ciudadanía en general. Todas estas actividades – desde la orientación y información hasta el asesoramiento y el seguimiento, pasando por la formación y la capacitación – se desarrollan a lo largo de un flujo continuo desde la inspiración hasta la consecución de un proyecto o empresa, concebida está como acción o tarea que entraña esfuerzo y trabajo, más allá de una perspectiva mercantilista, como proyecto viable susceptible de generar valor cultural y/o social.

Además, estas actividades se complementan con otras iniciativas, tal y como premios y concursos (Jóvenes, con Ideas, Startup Programme, TFGs y TFM Emprende), congresos, jornadas, itinerarios de entrenamiento, programas de intraemprendimiento para PAS, sin olvidar el apoyo a las asociaciones de estudiantes más implicadas directamente o indirectamente con el emprendimiento. Adicionalmente, el Consejo



Social realiza acciones alineadas con la estrategia de emprendimiento de la Universidad con Alumni Emprendedores, Mentoring, y otras.

Para fortalecer la capacidad de conseguir estos objetivos, la Agenda ODS-UC3M propone:

- Desarrollar **acciones de estímulo y apoyo a la generación o consolidación de nuevas líneas de actividad de empresas basadas en el conocimiento**, promovidas desde la comunidad universitaria o en las que la UC3M tenga especial interés, cuya finalidad sea el uso de la tecnología y “*know-how*” para la contribución inequívoca de los ODS.
- **Fortalecer el papel de la UC3M como agente dinamizador del ecosistema de innovación y referente en los proyectos vinculados a los ODS** en su entorno regional, desarrollando un polo de atracción y entorno amigable en la que la interrelación entre los miembros del ecosistema permita aflorar, fortalecer y divulgar las actividades de todos los agentes alrededor de los ODS.
- Fortalecer las iniciativas de **aceleración e incubación de empresas en el Parque Científico**.
- Apoyar el emprendimiento del **estudiantado con discapacidad**.
- Solicitar al Consejo ACEEU (Accreditation Council for Entrepreneurial and Engaged University) la **acreditación internacional como Universidad Emprendedora** (que se posiciona estratégicamente en su impacto económico como agente de transformación sistémica) **y Universidad Comprometida** (cuya orientación estratégica se enfoca a la contribución a su entorno local y regional en términos de beneficio e impacto social y cultural), en reconocimiento del papel destacado de nuestra Universidad como motor de desarrollo y transformación de nuestro entorno.

Responsables: Vicerrectorado de Política científica. Vicegerencia de Investigación y Transferencia. Servicio de Apoyo al Emprendimiento y a la Innovación.



RESUMEN EXECUTIVO

La Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) integran perfectamente el compromiso de las instituciones de educación superior con los ideales de universalidad, proporcionando a las universidades grandes oportunidades para canalizar una nueva demanda de formación académica y profesional y fortalecer su vinculación con la sociedad.

La UC3M ha incorporado el Desarrollo Sostenible en sus planes estratégicos, en su política de responsabilidad social, así como en numerosas otras políticas relacionadas con la igualdad, la salud, el medioambiente, la atención a la diversidad, la cooperación internacional al desarrollo y el voluntariado local, nacional e internacional. Asimismo, traslada estos valores a las alianzas internacionales en las que participa, como YERUN (Young European Research Universities Network) y UGC (University Global Coalition).

Esta Agenda ODS-UC3M tiene por objetivo proponer nuevas líneas de actuación en todas las actividades institucionales de la UC3M – docencia, investigación, gestión y gobierno, liderazgo social – para convertir a los ODS en uno de los ejes estratégicos del desarrollo de nuestra universidad, y al mismo tiempo sensibilizar a la comunidad universitaria para que aprenda a leer todas sus actividades en clave ODS y participe activamente a su consecución.

I. En el ámbito de **la docencia, la enseñanza y el aprendizaje**:

- Crear una tipología específica de Desarrollo Sostenible en la convocatoria de apoyo a experiencias de innovación docente.

Responsables: Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital. Unidad de Tecnología Educativa e Innovación Docente. Unidad Técnica de Espacios Docentes y Audiovisuales.

- Impulsar la enseñanza vinculada a los ODS a través de diferentes iniciativas de formación continua, formación transversal, formación digital y masters.

Responsables: Vicerrectorado de Estudios. Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital.

- Desarrollar un programa para medir el grado de vinculación en los ODS de cada Título académico, sus asignaturas y actividades docentes.

Responsables: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior.

- Convocar premios de Desarrollo Sostenible para TFG y TFM.



Responsables: Vicerrectorado de Estudios. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Consejo Social.

- Convocar Premios ODS Defensoría Universitaria UC3M 2022 para impulsar otras iniciativas directamente alineadas con los ODS por parte de PDI, PAS y estudiantes.

Responsables: Vicerrectorado de Estudios. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Gerencia. Defensoría Universitaria.

- Impulsar la realización de TFGs con impacto ambiental u orientados a ODS

Responsable: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

- Fomentar iniciativas para la formación de PDI y PAS en temas relacionados con los ODS, también en el marco de alianzas internacionales como YERUN y YUFE.

Responsables: Vicerrectorado de Profesorado. Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Servicio de Recursos Humanos. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación

- Incluir en la oferta formativa para el PDI y PAS acciones dirigidas a la divulgación, la concienciación y el debate en relación con las situaciones de diversidad cognitivas y funcionales, así como al uso en la comunicación pública de expresiones que pueden suponer una lesión a la dignidad de las personas integrantes de la comunidad universitaria.

Responsables: Vicerrectorado de Profesorado. Gerencia. Servicio de Recursos Humanos

- Reforzar el contenido en ODS en la oferta de sesiones docentes al estudiantado preuniversitario.

Responsables: Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior. Centro de orientación a estudiantes.

- Intensificar el contenido en ODS en los cursos de formación al estudiantado senior de la Universidad para mayores.

Responsable: Fundación UC3M.

- Consolidar los actuales Pasaportes (Solidario, de Igualdad, etc.) en un Pasaporte ODS de actividades formativas y de Aprendizaje-Servicio en temas directamente relacionados con el Desarrollo Sostenible.



Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Servicio de Deporte, Actividades y Participación.

- Impulsar programas docentes con metodologías innovadoras basada en el Aprendizaje por Retos y el Aprendizaje por Servicios orientados a generar soluciones multidisciplinares a los retos del desarrollo sostenible en entornos locales, regionales e internacionales.

Responsables: Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Servicio de Apoyo a la Docencia y a la Gestión del Grado. Servicio de Deporte, Actividades y Participación.

- Iniciar un nuevo programa de Aprendizaje por Servicios en materia de Ciencias Económicas

Responsable: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Organizar cada año una Semana de Acción y Concienciación sobre los EDS en el marco de las actividades de la alianza UGC.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- Incluir en el Plan de Estrategia Digital de la UC3M iniciativas orientadas a contrarrestar las consecuencias de la brecha digital sobre el aprendizaje y la formación del estudiantado, especialmente en el escenario post-Covid.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital. Centro de Orientación a Estudiantes. Consejo Social.

II. En el ámbito de la investigación:
--

- Integrar ayudas a la investigación en Desarrollo Sostenible en el Programa Propio de Investigación (PPI) de la UC3M.

Responsables: Vicerrectorado de Política Científica. Servicio de Investigación.



- Impulsar a los grupos de investigación centrados en el análisis de los diferentes ODS, en especial facilitando su involucración en redes de investigación nacionales e internacionales de prestigio.

Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible

- Crear premios de Desarrollo Sostenible para tesis doctorales.

Responsables: Vicerrectorado de Política Científica. Vicerrectorado de Estudios. Servicio de Investigación. Escuela de Doctorado.

- Consolidar los Premios Pilar Azcárate de TFGs, TFM y tesis doctorales en materia de género e igualdad de oportunidades.

Responsables: Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Unidad de Igualdad

- Incentivar la puesta en práctica de los principios de Open Science estableciendo el requisito de depositar y, cuando sea posible, publicar en abierto toda la producción científica de los investigadores e investigadoras de la UC3M en nuestro repositorio institucional (e-Archivo)

Responsables: Vicerrectorado de Política Científica. Vicerrectorado de Profesorado. Servicio de Investigación. Recursos Humanos.

- Establecer el requisito de depositar y, cuando sea posible, publicar en abierto los datos de investigación de todos los proyectos, especialmente los financiados con fondos públicos, en un repositorio acreditado de datos, temáticos o disciplinares o bien genéricos y reconocer la difusión en abierto de los datos

Responsables: Vicerrectorado de Política Científica. Servicio de Investigación.

III. En el ámbito de **la gestión y el gobierno de la universidad:**

- Consolidar las acciones en temas de salud y bienestar en un Plan de Universidad Saludable (UC3M Saludable) que incluya la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar, la creación de un entorno de trabajo e aprendizaje saludable, actividades saludables para la comunidad universitaria con especial atención a PAS y PDI mayores, la formación y la sensibilización de PAS y PDI en materia de salud y bienestar, y la adopción de medidas extraordinarias a tutela de la salud de la comunidad universitaria en el escenario COVID.



Responsables: Gerencia. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Servicio de Prevención y Sostenibilidad. Recursos Humanos. Centro de Orientación a Estudiantes. Servicio de Deportes, Actividades y Participación.

- Reforzar en el Código ético los valores relativos a la protección de la dignidad humana, la libertad y la igualdad; garantizar la formación de la comunidad universitaria en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, al respeto e importancia esencial de sus miembros de más edad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; continuar con la aplicación del procedimiento de cambio de nombre de acuerdo a la Ley 2/2016 de identidad y expresión de género e igualdad sexual y no discriminación de la CAM.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Consejo social. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior. Unidad de Igualdad.

- Poner la diversidad y la inclusión de las mujeres en el centro del material de promoción para los eventos y jornadas de bienvenida, los procesos y las políticas de la Universidad; fomentar el integral cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; entre otros: garantizar la inclusión en los planes de estudio de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, fomentar la investigación científica en distintos campos científicos atendiendo a las diferencias entre mujeres y hombres, emprender acciones que fomenten la mayor empleabilidad de las mujeres y en general fomentar el conocimiento de las cuestiones relativas a la diversidad y la inclusión de género en toda la Comunidad Universitaria.

Responsables: Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior. Unidad de Igualdad.

- Desarrollar acciones para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad, en especial, a través de la sensibilización de la comunidad universitaria, en sintonía con el Plan de Diversidad e Inclusión de YUFE (Young Universities for the Future of Europe).

Responsables: Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación Documentación y Escuela Politécnica Superior. Centro de Orientación a Estudiantes. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.



- Empezar las acciones necesarias para consolidar la certificación del Sello Bequal implantando las mejoras incluidas en el informe de ejecución para su actualización a la categoría Premium.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Estudiantes e Igualdad. Unidad de Igualdad. Centro de Orientación a Estudiantes.

- Elaborar un Plan Estratégico para la Transición Ecológica que contemple un diagnóstico del actual impacto ambiental de la UC3M y de sus diferentes campus dentro del año 2021, para posteriormente diseñar una hoja de ruta de objetivos intermedios para reducir emisiones CO2 y lograr cero emisiones en 2040; y más general emprender acciones orientadas a la mejora de la sostenibilidad de la UC3M en infraestructuras, agua, energía, consumo y gestión de residuos, y movilidad, así como a la formación y sensibilización en sostenibilidad medioambiental.

Responsables: Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Gerencia. Servicio de Prevención y Sostenibilidad. Servicio de Infraestructuras y Servicios en Campus. Oficina de Energía, Desarrollo y Entorno.

- Desarrollar una página web de Desarrollo Sostenible que maximice la accesibilidad y transparencia de las actividades ODS de la UC3M.

Responsables: Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Biblioteca. Servicio de relaciones internacionales y cooperación. Oficina de orientación. Servicios responsables de las diferentes actividades.

- Consolidar un Grupo de Trabajo ODS, en el que estarán integrados los Centros, los Servicios y los representantes del estudiantado, como organismo de asesoramiento y seguimiento.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Consejo social.

- Publicar cada dos años de una Memoria de Desarrollo Sostenible como complemento de la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria.

Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Consejo Social.

- Participar en el THE University Impact Rankings.



Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital. Biblioteca. Unidad de Datos.

- Publicar los conjuntos de datos de mayor relevancia para los ODS (sostenibilidad, gastos, seguimiento y cumplimiento de planes y programas) en el Portal de Transparencia.

Responsables: Vicerrectorado de Comunicación y Cultura. Servicio de Comunicación.

- Elaborar un SDG Dashboard, en coordinación con la University Global Coalition, donde se reflejen todas nuestras actuaciones en torno al cumplimiento de los ODS.

Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible.

IV. En el ámbito del liderazgo social :
--

- Promover la incidencia de los Grupos de Cooperación; ampliar las oportunidades para la realización de TFM/TFG/Voluntariado o doctorados en el ámbito de los ODS a través de ayudas para la movilidad internacional a países en desarrollo; iniciar la participación en el Cuerpo Europeo de Solidaridad; y avanzar en la localización de los ODS mediante la implementación de las actividades previstas en YUFE in the Cities como voluntariado y help desks.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- Crear un programa de prácticas académicas de contenido solidario.

Responsable: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Impulsar el reconocimiento institucional de Grupos y proyectos de ciencia ciudadana, así como el apoyo a otras iniciativas que puedan vincularse a Maker Spaces, a actividades de formación, a la creación de HelpDesks, o bien a la transferencia de conocimiento, “*upskilling and reskilling*” a la ciudadanía de las ciudades en las que se encuentran los campus de la UC3M a través de programas de formación continua.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- Organizar anualmente una Jornada de Ciudades y Comunidades Sostenibles como espacio donde la comunidad universitaria y otros actores institucionales y sociales



puedan desarrollar actividades formativas, informativas, divulgativas y recreativas relacionadas con el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenible.

Responsables: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

- Emprender acciones de apoyo a proyectos y trabajos en ODS en los premios y ayudas que concede el Consejo Social.

Responsables: Consejo Social. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible.

- Desarrollar acciones de estímulo y apoyo al emprendimiento, especialmente a empresas basadas en el conocimiento y cuya finalidad sea el uso de la tecnología y “know-how” para la consecución de los ODS; fortalecer el papel de la UC3M como agente dinamizador del ecosistema de innovación en los proyectos vinculados a los ODS en su entorno regional; fortalecer las iniciativas de aceleración e incubación de empresas en el Parque Científico; apoyar el emprendimiento del estudiantado con discapacidad; y solicitar al Consejo ACEEU la acreditación internacional como Universidad Emprendedora y Universidad Comprometida.

Responsables: Vicerrectorado de Política científica. Vicegerencia de Investigación y Transferencia. Servicio de Apoyo al Emprendimiento y a la Innovación.